

**CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 343
01 DE FEBRERO DE 2017**

Sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, el miércoles 1 de febrero de 2017, al ser las nueve horas, en la sala de sesiones del Colegio Universitario de Limón.

Presentes:

Asilde Jiménez Torres,	Decana a.i.
David Morales Valerio,	Representante del CSE
Ricardo Wing Arguello,	Representante de la UCR
Roxana Jiménez Rodríguez,	Representante del TEC
Lilliam Marbelli Vargas Urbina,	Representante de la UNED
Maureen Guevara García,	Representante de la UTN invitada Permanente
Jorge Manuel Luna Angulo,	Representante de la UNA
Rosaura Mora Agüero,	Representante Estudiantil

Orlando Walters Matarrita

Apoyo Secretarial

**CONSEJO DIRECTIVO
AGENDA**

**SESIÓN ORDINARIA N° 343
01 de febrero de 2017**

- I Comprobación de quórum**
- II Aprobación de la Agenda N° 343**
- III Asuntos del Consejo Directivo**

- a) Información “Foro sobre la importancia de la educación Parauniversitaria”
- b) Información sobre “Convenio IMAS – CUNLIMON”.
- c) Gestión jubilaria del Señor Desiderio Arias Corella.
- d) Gestión jubilaria del Señor Rodrigo Kenton Johnson Auditor Interno.

e) Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2016.

V Asuntos de las Universidades

I Comprobación de quórum.

Se registran las firmas en el control de asistencia.

II Aprobación de la agenda N° 343

Se revisa la agenda N° 343 y se aprueba sin modificaciones.

III Asuntos del Consejo Directivo

Inciso a) Información “Foro sobre la importancia de la educación Parauniversitaria”

La señora Asilde Jiménez procedió a indicarles que en las carpetas de cada uno de los miembros del Consejo Directivo se encuentra una nota, en cual la Diputada Emilia Molina, se encuentra en acciones de coordinación sobre la realización de un foro, que enmarque la Importancia de la Educación Parauniversitaria, en conjunto con el Colegio Universitario de Cartago y la intención es de integrar al Colegio Universitario de Limón, menciona la coordinación con la señora Ministra de Educación para que ella pueda asistir a dicha actividad, la fecha acordada sería el 30 de marzo del presente año, con un horario a partir de las nueve de la mañana hasta las doce medio día en el salón de los expresidentes ubicado en la Asamblea Legislativa.

El señor Ricardo Wing menciona, sobre la importancia que el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón asista al foro propuesto.

Los miembros del Consejo Directivo se manifestaron de acuerdo con la asistencia a dicho Foro.

Inciso b) Información sobre “Convenio IMAS – CUNLIMON”.

La señora Asilde Jiménez informó a los miembros del Consejo Directivo, sobre las gestiones que se han venido trabajando para la reactivación del convenio que se sostenía entre el CUNLIMON y el IMAS, les menciona sobre una llamada de la señora Yalile Esna Williams Directora de esta institución, sobre la aceptación del Consejo Directivo del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) en reactivar dicho convenio, el cual está en modificaciones y actualizaciones para que posteriormente pase a los departamentos legales de ambas instituciones para una eventual revisión y visto bueno por parte del Consejo Directivo del IMAS.

Agrego una de las modificaciones planteadas es de no limitar el convenio únicamente para las personas que estén dentro del proyecto Avancemos, Si no ampliarlo a que se puedan ver beneficiadas otro tipo de personas que apliquen para otros proyectos de la institución, también se habló de aumentar la cifra de 300 trescientos beneficiados a 500 quinientos, de igual manera se propone extender el plazo de vigencia de cinco años, en variación al anterior que era por un periodo de dos años.

Señalo que una de las condiciones propuestas por la señora Esna Williams hacia la institución es de otorgar un funcionario en el área de trabajo social que lleve el control sobre las diferentes circunstancias que se presenten en el convenio, la idea primordial es que se reactive mencionado convenio para el segundo cuatrimestre del periodo 2017.

Los miembros del Consejo se mostraron complacidos por la explicación dada por la señora Asilde Jiménez, con respecto al avance que se tiene a la reactivación del convenio.

Inciso c) Gestión jubilatoria del Señor Desiderio Arias Corella.

La señora Asilde Jiménez menciona, que señor Arias Corella se comunicó vía telefónica con su persona para indicarle sobre el proceso que está en gestión para aplicación de la pensión por invalidez, el señor Arias no realizado el comunicado formal, pero cuento con un oficio donde adjunta el visto bueno por parte de la parte de la Comisión de Calificadora del Estado de Invalidez.

Añadió que el periodo de incapacidad del señor Desiderio tiene fecha de vencimiento el día dos de febrero, el nombramiento de Decano está por finalizar el día tres de febrero, por lo cual es un punto de atención y toma de decisión por parte del Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón con respecto a la situación presentada.

El señor Jorge Luna pregunta si el señor Arias le comunico de forma verbal la no presentación de más licencias de incapacidad.

El señor Ricardo Wing procedió a dar lectura a los miembros del Consejo Directivo sobre la nota del señor Arias Corella donde hacía referencia al trámite correspondiente ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), sobre la aplicación de la pensión por invalidez y donde la Comisión de Calificadora del Estado de Invalidez le da la aprobacion.

Indico que en base a lo expuesto en dicho comunicado pone en alerta inmediata para proceder a seccionar sobre el caso presentado, una de opciones que se maneja es que la señora Asilde Jiménez siga en el cargo de Decana a.i, otra es de sacar a concurso la plaza de Decano de la institución.

El señor Ricardo Wing recalco la importancia sobre la toma de decisión que se tiene que dar, por lo que les solicito a la señora Asilde Jiménez y al funcionario Orlando Walters Matarrita que se retiraran de la sala de secciones para poder proceder a la toma de decisión.

La señora Jiménez Torres y el señor Walters Matarrita salen de sesión a las nueve horas con cincuenta minutos.

Al ser las diez horas con veinte minutos se reintegran a la sesión el señor Orlando Walters y la señora Asilde.

El señor Ricardo Wing quien presidio la deliberación, le agradece de parte de los miembros del Consejo Directivo a la señora Asilde Jiménez por el trabajo realizado durante este proceso, el cual comenzó con un mes de incapacidad y que por muchos motivos se alargó en más de una ocasión.

Recalco el esfuerzo que brindaba la señora Jiménez Torres al viajar desde el cantón de Pococí para asumir tan dura tarea, le indico que es decisión de consenso unánime del Consejo Directivo, retomar los índices que en ese momento no son los más adecuados para la institución como lo son la baja matrícula de más de 1.000 (Mil) estudiantes, el elevado superávit que posee el CUNLIMON y que necesita ejecutar lo más pronto posible y de manera eficaz, se busca retomar Convenios y alianzas estratégicas.

La señora Asilde Jiménez menciona que se sintió muy agradecida por la oportunidad que le brindaron a ser parte del Consejo Directivo, indico que su suplencia en un principio era por un periodo corto y se alargó, su sentir es que la situación vivida por la institución no es solo un trabajo de su persona como decana a.i, sino involucra tanto al Consejo Directivo como al Consejo de Decanatura, indico que muestra insatisfacción que se mencione que unos de los motivos del cambio sea las diferentes circunstancias que enfrenta la institución como el bajo índice de matrícula.

Agrego no sentir el apoyo necesario para poder efectuar diversas acciones, pero mostro gran agradecimiento por la confianza brindada hacia su persona.

El señor Ricardo Wing indico una aclaración necesaria con respecto a lo dicho por la señora Jiménez Torres, el Consejo Directivo no hace recaer la responsabilidad sobre la situación que pasa la institución en la señora Jiménez Torres, se hace un análisis y se obtiene que es un asunto estructural y que inclusive se llaman la atención como Consejo Directivo de estar más pendientes sobre los índices que se manejan en la institución.

Considerando que:

- 1) La señora Asilde Jiménez Torres decana a.i del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON), ejercía el cargo en calidad de interinato debido a la licencia por incapacidad del señor Desiderio Arias Corella la cual tiene fecha de vencimiento el día 2 del mes de febrero del año en curso.
- 2) Que el periodo del señor Desiderio Arias en el cargo de Decano a.i del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON), finaliza el día 3 del mes de febrero del 2017.
- 3) Al conocer la aprobación de pensión por invalidez, por parte de la Comisión Calificadora del Estado de Invalidez de la Caja Costarricense del seguro Social (CCSS), sobre la petición del señor Arias Corella.
- 4) Existe una gran preocupación por parte de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo, los cuales son necesarios subsanar con carácter de urgencia.

Se somete a votación.

Se acuerda en forma unánime:

- *Nombrar a partir del día 3 del mes de febrero del presente año, a la MBA Karleny Clark Nelson Directora Administrativa Financiera a.i del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON, en función de Decana a.i en calidad de recargo.*
- *Solicitar a la Licda Asilde Jiménez Torres la colaboración con la entrega de información necesaria de lo actuado a la Master Clark Nelson, con él, fin de que se produzca una transición ordenada y necesaria en la Decanatura.*
- *Convocar en forma extraordinaria el próximo jueves 9 de febrero a partir de las 9 de la mañana.*

- *Solicitar a la Master Karleny Clark Nelson, preparar un plan de emergencia, en el que se aborden soluciones a corto, mediano y largo plazo, respecto a los aspectos señalados en el considerando número cuarto anterior.*
- *Apoyar la conformación del equipo de trabajo que proponga la nueva Decana interina.*

Acuerdo unánime

Inciso d) Gestión jubilatoria del Señor Rodrigo Kenton Johnson Auditor Interno.

La señora Asilde Jiménez le solicito al señor Ricardo Wing dar lectura del oficio emitido por el señor Roberto Kenton Johnson donde mediante el oficio C-AI-003-17, le expone a los miembros del Consejo Directivo las gestiones que ha venido realizando para su jubilación la cual tiene como fecha de cese de labores el día 30 del mes de junio del presente año.

La señora Jiménez Torres les acentúo que es meramente de carácter informativo y que el cese de funciones a partir del 30 de junio del presente año.

Agrego que se tiene que tomar en cuenta el concurso para el nombramiento del nuevo Auditor interno de la Institución.

Inciso e) Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2016.

La señora Martha Monge procedió a exponer sobre el informe de evaluación anual que se envían los entes externos donde se resumen el estado de las metas y el presupuesto.

La primera área que se observa es la Académica la cual se le ligan dos metas, las cuales se reportan a la Autoridad Presupuestaria donde se miden estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables, el Plan Operativo está ligado al Plan Nacional de Desarrollo debido precisamente que de los seis cantones que posee la provincia de Limón 5 están catalogados como vulnerables, se puede notar que la meta propuesta era de 68% y se obtuvo un 83% esto nos indica que se sobrepasó la meta en un 15% de lo establecido para la matrícula en las zonas vulnerables, sin embargo no solo se mite por ese porcentaje sino la Autoridad Presupuestaria solicitada el dato absoluto de matrícula, basado en esta estadística se calcula una línea base para el año 2016 de 3405 tres mil cuatrocientos cinco estudiantes matriculados sumando los tres cuatrimestres del periodo 2016, la cual no se alcanzó, la cantidad de estudiantes fue de 2432 dos mil cuatrocientos treinta y dos estudiantes por lo que se hicieron falta un total de 973 novecientos setenta y tres alumnos menos que el periodo pasado, dentro del informe se les indico esta situación y estamos a la espera de la reacción que tenga la Autoridad Presupuestaria al respecto, donde sí se alcanzó la meta en zonas vulnerables pero se tuvo un baja en el promedio total de matriculados.

La señora Roxana Jiménez pregunto sobre si se tienen identificados los 973 novecientos setenta y tres estudiantes por zona o de donde se obtiene esa cifra.

La señora Martha Monge le respondió que en el informe que solicitada la Autoridad Presupuestaria solo pide que se indique el total, no desglosa cantidad de estudiantes por sede, pero que el dato se puede suministrar para su debido conocimiento a los miembros del Consejo Directivo.

La segunda meta para el área Académica es sobre carreras diseñadas o rediseñadas en el área, esta meta siempre tiene como fecha de cumplimiento el segundo cuatrimestre de cada año debido a las aprobaciones correspondientes ante los entes pertinentes, en este caso se logra cumplir con la meta donde se diseñó la carrera de Redes y se rediseño del Diplomado de Computación Empresarial ambas aprobadas.

En el caso del área de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica cuenta con cuatro metas propuestas, debido a la amplitud que tiene a la hora de realizar sus gestiones, la primera meta se base en estudiantes matriculados la cual comparte con la meta del área Académica como la del Conservatorio donde se suman estas tres áreas y el resultado es el que se presenta en el Plan Nacional de Desarrollo, en el departamento de la DECAT la meta era de un 80% y se logra un gran impacto al alcanzar un 94%, esto indica que los programas técnicos están teniendo un gran auge en las zonas vulnerables.

La segunda meta estipulada era en número de asistencias técnicas la que alcanzo un 100% con un total de 12 asistencias técnicas realizadas.

La tercera meta es sobre el número de personas capacitadas en la DECAT, lo mide mediante del total de matriculados en su área, cuantos estudiantes logran terminar la capacitación y obtiene su respectivo título, la meta era de un 75% de personas capacitadas y se obtuvo un 77% de personas capacitadas por lo que se superó dicha meta.

La última meta es sobre personas matriculadas en el Conservatorio de Arte y Música, donde eran matricular un total de 500 alumnos para alcanzar el 100% de la meta pero se obtuvo un 99% por la matrícula de 495 estudiantes.

La señora Monge Acuña les indico a los miembros del Consejo Directivo que esas son las tres matrices que necesitan el aval para poder envíalo a los entes correspondientes.

Considerando que:

1. La Dirección de Planeamiento y Desarrollo presentó ante Consejo Directivo, el Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional, POI 2016 (STAP-MEP-CGR).
2. MATRIZ DE SEGUIMIENTO SECTORIAL METAS PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PND 2015-2018 correspondiente al período 2016 (MAPP)
3. MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP)

Se somete a votación.

Se acuerda:

“Avalar el Informe e Instrumentos que contienen la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional POI 2016 con las observaciones solicitadas por los miembros del Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón y remitirlo a los entes correspondientes.”

Acuerdo firme.

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las once horas con diez minutos, se levanta la sesión.

Asilde Jiménez Torres
Presidente Consejo Directivo

Ricardo Wing Argüello
Secretario Consejo Directivo